

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 8 de Enero de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.563

Parte Oficial.

Dia 3.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Real decreto nombrando presidente de la junta de pensiones civiles.

—Otro aprobando, con carácter provisional, la instruccion para el cumplimiento de la ley relativa á la reforma de las bases del impuesto de consumos.

—Instruccion á que se refiere el decreto precedente.

—Otro aprobando el reglamento provisional para el cumplimiento de la ley referente á la reforma de las bases del impuesto de derechos reales.

—Otro creando una oficina liquidadora en los pueblos donde haya registro de la propiedad, y dictando reglas referentes al nuevo cuerpo de liquidadores.

Dia 4.

Estado.—Real decreto concediendo al patriarca de las Indias la gran cruz de Carlos III.

—Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 17, 19 y 24 de Noviembre último.

Gracia y Justicia.—Reales decretos declarando cesantes al magistrado de la audiencia de la Coruña D. José Maria de Unceta y Urquijo; jubilando al de la de Albacete D. Ildefonso Ruiz Tapiador, con los honores de presidente de sala; trasladando á la plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo á D. Rafael Solís y Liébana, fiscal de la audiencia de Burgos, y á esta última á D. José Aldecoa y Villasanté, que en la actualidad desempeña la primera; y nombrando fiscal de la audiencia de la Coruña á D. Luis Mira y Giner, magistrado de la de Albacete.

Guerra.—Real decreto aprobando el reglamento que se inserta, de uniformidad para el estado mayor general del ejército.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se den las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de farmacia químico-orgánica de la universidad de Granada, y que se anuncie á traslacion y concurso respectivamente la provision de las cátedras de geodesia de la Universidad central, y de procedimientos judiciales de la de Oviedo.

AGIO PROBABLE.

Nos hemos ocupado de los graves peligros que envuelve para la administracion municipal el proyecto de ley que se ha presentado á las Cortes para autorizar á los ayuntamientos á contraer préstamos y levantar empréstitos. Hoy, aún á riesgo de aparecer pesados, insistiremos sobre este mismo asunto, poniendo de manifiesto un contrasentido (cosa que, despues de todo, á nadie debe sorprender tratándose de un Gobierno fusionista) ó indicando el peligro grave con que han de tropezar las corporaciones municipales en el momento mismo en que sea ley el actual proyecto.

Este Gobierno, no conociendo de los principios más que el nombre, ejecuta siempre lo contrario de lo que se apellida; así que, denominándose liberal, no ha puesto de su parte ningun acto demostrativo de ello; y llamándose descentralizador, en lo que á la administracion municipal se refiere, ha llevado su desconfianza, que es el principio fundamental de la centralizacion, hasta el extremo de no permitir que el municipio pague la instruccion primaria.

¿Qué motivos ha tenido el actual Gabinete para tomar esta medida? Uno solo, y muy plausible; el descuido, el abandono, la incuria con que por regla general miraban los ayuntamientos esta obligacion, que debe

ser respetabilísima y sagrada en todo pueblo culto.

Ahora bien; si respecto del pago de la instruccion primaria ha obrado en los términos referidos el Sr. Sagasta; si obrando así ha demostrado una desconfianza hácia las corporaciones municipales tan justificada como legítima, ¿cómo hoy se pretende nada ménos que facilitar á éstas mismas corporaciones para contraer deudas y levantar empréstitos? ¿Cómo no se reflexiona que esta autorizacion es ruinosa para los municipios, y se presta indudablemente al ágio por parte de ambiciosos especuladores?

La cuestion no es política; al insistir nosotros sobre ella, lo hacemos única y exclusivamente, porque al satisfacer las exigencias de nuestra conciencia, señalamos á este Gobierno, que al mismo tiempo que es Gobierno de los ministeriales, es tambien nuestro Gobierno, como el de todos los españoles, un peligro que ahora podria evitarse, porque aun es tiempo para ello.

Si el Gabinete que preside el señor Sagasta no ve este peligro, que se toca con la mayor evidencia; si cree que en el estado actual de los pueblos de España, divididos y dominados por caciques tan ambiciosos y amigos del lucro para sus intereses particulares como despreciadores y apáticos para lo que hace referencia al interés procomunal; si entiende, por último, que estos mismos caciques no han de aprovecharse del proyecto para ligar á los municipios con contratos verdaderamente *leoninos*, haciéndolos víctimas de los más repugnantes ágios. Si cree, por último, que nada de esto ha de suceder, entonces... ¿qué hemos de decir? poner término á estas breves líneas, y sentirlo por el día de mañana, por la situacion que le espera en un plazo muy corto á la administracion municipal, y por la obstinacion y ceguera de este ministerio, que tan poco conoce al pueblo que gobierna.

LA PRENSA FRANCESA

EN LA CUESTION DEL PAPADO.

Era imposible que la prensa francesa dejara de ocuparse de la cuestion que preocupa en el momento actual con mas insistencia, el pensamiento de los hombres políticos. Nos referimos á las reivindicaciones del Pontificado y á las exigencias que se atribuyen al canciller Bismarck.

La mayor parte de los periódicos la han examinado ya y comentado bajo puntos de vista muy diversos y contradictorios, de acuerdo con sus opiniones políticas. *La République Française*, órgano como es sabido de M. Gambetta, la trata á su vez en su último número en los siguientes términos:

«Si fuéramos italianos, dice, se nos figura que miraríamos la cuestion romana con indiferencia. El Papa, nos diríamos, es libre entre nosotros; si quiere gozar de esta libertad hará perfectamente; si prefiere encerrarse en el Vaticano declarando que somos nosotros los que le aprisionamos, como á nadie engaña esta pequeña malicia, nos importa poco, y si le conviene por fin atravesar la frontera privándonos de su presencia, consentimos á ello con mucho gusto.

Pero tales sentimientos, la *Republique* lo consigna deplorándolo, no son los que reinan al otro lado de los Alpes, y el periódico republicano lamenta que se inquiete y que se agite el mundo político italiano como si diera á la cuestion romana la importancia que se le da en el mundo eclesiástico. Por tanto, aconsejamos á Italia que tenga mayor serenidad y dé ménos

importancia á los rumores que corren sobre este asunto.

«Seria de sentir, dice para terminar, que se viniera á creer que Italia desconfia de sus propias fuerzas ante el Papa y ante la Europa.»

Felizmente no se ha llegado á ese punto. Y es seguro que nunca bajo la soberanía del rey Humberto, se atentará contra esa «gran obra que se llama Roma capital, y que es la llave de la bóveda de todo el edificio italiano.»

Por otra parte, en el último Consejo de ministros celebrado en Roma, se ha decidido nuevamente no aceptar ninguna discusion sobre la ley de garantías. A todas las observaciones que se le hagan sobre este punto, vengan de donde vinieren, M. Depretis responderá que no pueden considerarse los cacareados sucesos ocurridos en los funerales de Pio IX, sino como incidentes de orden público interior que caen bajo la esfera de accion de las leyes interiores de policía.

LOS DESORDENES DE VARSOVIA.

La situacion de Varsovia inspira seria inquietud, dice una correspondencia dirigida al *Times*: el comercio está completamente paralizado. He visitado ayer las principales calles habitadas por los judios; todas las casas están abiertas, todas las puertas y ventanas han sido rotas ó arrancadas.

Los muebles obstruyen la via pública, les desagües exhalan un penetrante olor de espíritu de vino.

Los mercaderes cristianos, para preservarse de los saqueos, trazan sobre sus puertas grandes cruces con greda ó con pintura. Algunos particulares exponen en sus balcones, entre dos cirios encendidos, la imagen de la Virgen ó de los Santos.

El populacho dispersa y destruye cuanto pertenece á los judios, pero en general se abstienen de robar. Ayer violentó la puerta de hierro de un relojero isrealita, rompiendo sobre las losas todos los relojes del almacén.

Los judios se resisten en algunos puntos, y se dice que hasta atacan á veces. Ayer, segun parece, asaltaron un convoy fúnebre, profanando el féretro.

Destacamentos de infantería y patrullas á caballo recorren la ciudad incesantemente. La tropa es hostil á los judios, y cuando se la llama para protegerlos lo hace con la menor energía posible.

Las personas que aún sin ser de raza hebrea tienen la nariz algo aguilena, procuran no salir á la calle. Los ricos propietarios nobles, que tienen casi todos inquilinos judios, están consternados. Se teme sobre todo el peligro de los incendios. Por orden superior, los porteros tienen que colocarse de centinela delante de las puertas cerradas.

Como á este populacho de Varsovia: una vez desencadenado es indomable. El peligro puede ser muy serio, pues los perturbadores parecen seguir una táctica y obedecer á una consigna. Los grandes grupos sediciosos se forman simultáneamente en puntos muy distintos unos de otros, y con una rapidéz inconcebible.

Los admiradores del ilustre poeta D. José Zorrilla van á dirigir á las Cortes una peticion para que se conceda al autor de *Don Juan Tenorio* una recompensa nacional.

Para esa exposicion se recogerán

firmas en el Ateneo de Madrid, en las Academias, en el Círculo de la Union Mercantil, en el Círculo nacional de la Juventud, en el Fomento de las Artes, en las redacciones de los mas importantes periódicos de Madrid y en todas las provincias.

La comision gestora anunciará oportunamente desde cuándo y en qué sitios han de recogerse. La exposicion se presentará á las Cortes cuando éstas reanuden sus sesiones. Es, pues, de esperar que lleve muchos miles de firmas.

Nos asociamos gustosísimos á tan laudable obra y nos proponemos recoger numerosas firmas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 4 de Enero de 1882.

La política ministerial está hoy reducida á cuestiones de personas. El gobierno sigue ocupándose de la provision de altos cargos que están ó resultan vacantes por anteriores nombramientos. Hasta ahora los nombrados son todos constitucionales, y como los centralistas sacaron buena parte cuando se organizó la actual situacion, todavía no se quejan; pero los constitucionales impacientes, necesitados ó desatendidos, ponen el grito en el cielo.

En vano procuran los ministros calmar estas impacencias asegurando que á la combinacion de empleados que ahora se está haciendo seguirán otras, en las que se procurará ir contentando á los diputados. Estos aquilatan y comparan los méritos de los nombrados para deducir que hay otros que los tienen mayores y no son atendidos.

Tres ó cuatro periódicos de la situacion se hacen eco de estas quejas, pues, segun anuncié á usted oportunamente, la disidencia, una vez cerradas las Cortes, se reflejará en la prensa.

Los ministros siguen confiando en que en el tiempo que ha de mediar hasta que las Cortes reanuden sus tareas, podrá apaciguar muchos rencores y satisfacer no pocas ambiciones, pero de todos modos es cosa triste ver que lo que más atarea y acorcha á los gobiernos, es la provision de los cargos públicos y que se solicitan estos, no tanto para servir al Estado, como para gozar un sueldo como recompensa de servicios políticos.

De esta suerte se llenan las oficinas de la nacion de personas que por falta de talento, de instruccion ó de deseo de trabajar, no han logrado adquirir una posicion independiente.

Sostienen muchos ministeriales que la tolerancia del gobierno para que los republicanos pudieran manifestar sus ideas ha sido la causa de la division de estos y de la ventaja que por aquellas discordias adquieren las ideas monárquicas.

Esto no es rigurosamente cierto. Las divisiones de los republicanos existian, mucho antes de la subida al poder de los fusionistas. Los verdaderos republicanos, los que tienen todavía fé en el triunfo de esta forma de gobierno tan incompatibles son con la situacion monárquica que preside el Sr. Sagasta, como lo eran con la presidida por el Sr. Cánovas.

Pero la mejor prueba de que el gobierno no consiente á los republica-

nos cierta clase de propaganda, consiste en que han sido sometidos á los tribunales ordinarios tres periódicos, dos intransigentes y uno benévolo, si bien este último no sufrirá los rigores de la justicia, porque el motivo de la causa criminal es un brindis y de él responderá quien lo pronunció.

Con motivo de estas tres causas vuelven á hablar los periódicos de la legislación á que la prensa está sometida.

Los constitucionales en la oposición querían el Código penal para la prensa, pero á condición de reformarlo dulcificando la penalidad, pero al mismo tiempo pidieron que se discutiera y votara la actual ley de imprenta en un momento en que creían iban á ser poder, para no encontrarse con un decreto que podían derogar por otro. Ahora tienen la ley y el código sin reformar, y todo lo aplican.

Lo más importante de la tarde es la actitud que van tomando los señores Lopez Dominguez y Balaguer, que implica una disidencia que es de mucha más transcendencia para el actual gabinete por hallarse esforzada por los elementos más avanzados del fusionismo.

Esta tendencia reconoce por base los compromisos que el partido constitucional contrajo cuando combatía al ministerio Cánovas-Romero. Lo mismo el Sr. Lopez Dominguez que el Sr. Balaguer, entienden que el ministerio fusionista no corresponde á las esperanzas que hizo concebir á los partidos liberales.

Si al reanudar las Cortes sus tareas y en el plazo de un mes no presentan los proyectos sinceramente reformistas que pregonaban desde la oposición, la disidencia presentaráse más rudamente de lo que en general se cree, según opinión de los más íntimos amigos de aquellos dos constitucionales.

Si trascurrido ese plazo no ha sido derogada la ley de imprenta sustituyéndola por el Código con el jurado, si no se restablece el sufragio universal con la limitación de los que no sepan leer ni escribir, el Sr. Balaguer se propone presentar proposiciones de ley en defensa de todos, absolutamente todos los principios defendidos desde los bancos de la oposición.

Todo esto se dice, pero cuando llega el momento, siempre viene el tío Paco con la rebaja.

Para el viernes se espera la llegada del duque de Fernán-Núñez, que es portador del tratado de comercio con Francia.

Mañana se reunirán los martistas.

El sábado llegará Romero Robledo.

Se ha desmentido oficialmente que hayan ocurrido casos de fiebre amarilla en Lisboa.

Suyo,

X.

UN CASO DE CATALEPSIA.

En el Hospicio general de Ruan acaba de declararse un curioso caso de catalepsia.

Trátase de una mujer que de diez y seis días á esta parte duerme con un sueño cataléptico, que no la abandona durante la noche más que el tiempo necesario para tomar algunos alimentos, después de lo cual recae por 24 horas en un profundo letargo, con la particularidad de que sus brazos y sus piernas se hallan en un estado de absoluta rigidez.

Dicha mujer cuenta treinta y siete años, y hace catorce que por primera vez fué víctima de una somnolencia semejante. A veces pasa dos ó tres años sin experimentar la letargia que la suele aquejar, pero en otras ocasiones, las crisis se suceden á intervalos muy cortos.

En el hospicio, donde ha ingresado como enfermera, se la designa con el

nombre de la *Durmiente*.

Se ha observado que durante la víspera de dormirse, por algunas días está muy nerviosa. Cuando sobreviene el acceso, se duerme súbitamente en el sitio mismo donde se halla, y es preciso acostarla.

Durante el sueño su respiración es muy regular, y tiene el rostro encendido y caliente. Al verla, no se nota nada de extraordinario, pero si se la coje por el brazo, se halla alguna dificultad para moverlo. En cuanto se suelta vuelve á adquirir su posición á lo largo del oerpo, con la rigidez de un resorte.

Dos veces, durante el periodo actual, ha permanecido cuatro días dormida sin despertar ni un instante, y por consiguiente, sin tomar el menor alimento.

¡Y cosa singular! A pesar de este régimen, no adelgaza ni se desmejora.

LA CONDESA DE SAN ANTONIO.

Escribe á *El Porvenir* su correspondencia, en la capital de la vecina república:

«Como español, deploro con toda el alma que en estos momentos nombres de consideración en nuestra patria rueden por los periódicos de París, confundidos en las revistas de los tribunales con los mil vicios de esta gran ciudad, que pasan todos los días ante los ojos severos de la justicia.

Pero no es culpa mía que esta prensa tenga la buena costumbre de hacer públicos los hechos que atañen á la vida privada, tanto más cuanto no son todos los correctos que fuera de desear.

Es el hecho que la hija del conde de Santovenia, hace poco casada con el señor conde de San Antonio, hijo del señor duque de la Torre, ha solicitado la nulidad de matrimonio ante los tribunales franceses, á causa de disentimientos de familia, que han impresionado hondamente á la opinión, que hace de esto objeto de todas las conversaciones y los rumores. Y luego, como es imposible poner puertas al campo, ni freno á las murmuraciones, y como en realidad los hechos revelados tienen un carácter que se presta á reflexiones poco benévolas, confieso á V. que me espantan y contristan extraordinariamente las especias que oigo y leo acerca de tan sutil y virosa materia.

Pero lo que ha llevado al colmo el hervor de la opinión pública, lo que ha establecido como una bomba en estos momentos, es una carta de la joven desposada, pidiendo á la familia del señor duque de la Torre los alimentos á que cree tener derecho, siquiera habida la consideración de que ha aportado al matrimonio con el hijo del general Serrano, un buen número de millones, como dote. La razón es, como se ve, poderosa; y no creo, ni nadie, que, como alguien ha dicho, la familia del señor duque de la Torre y el conde de San Antonio se nieguen, no ya á conceder una pensión á la joven desposada, sino á devolverla los millones de la dote, antes que continuar un litigio nunca visto en los anales del foro contemporáneo, al menos entre personas de tanto viso y de tan noble abo- lengo.

Por fortuna, este negocio termina al menos en París, pues la primera Cámara del Sena ha resuelto lo siguiente:

«Considerando que los tribunales franceses no están obligados á conocer de los litigios entre extranjeros y que pueden inhibirse de su conocimiento cuando los litigios versan sobre cuestiones de estado ó de capacidad, que deben resolverse por la ley extranjera;

»Considerando que ambas partes son españolas;

»Considerando que el artículo 2.º de la ley del 7 de Enero de 1832 no ha sido derogado;

»El tribunal se declara incompetente en el litigio, y lo remite ante los jueces que deben entender en él, y condena á la demandante en las costas.»

Los periódicos de Málaga siguen publicando detalles acerca de la banda de criminales capturados por la Guardia Civil. La querida de *Garibaldi*, el jefe de la banda de ladrones muerto el sábado por la guardia civil, es una bella joven de 17 años, de ojos inteligentes y rasgados, de abundante cabello, graciosa, elegante, casi espiritual en apariencia. Cuando supo el desastroso fin de su querido, quedó no poco sorprendida, pero presto se repuso y desde entonces ha demostrado una serenidad pasmosa. Ella fué la que menos se impresionó en presencia del cadáver de aquél, cuando la llevaron el domingo á reconocerlo en el cementerio: ni una frase de piedad se escapó de sus labios; y al mostrarle el juez el inanimado cuerpo, se concretó á decir: *Si, este es Garibaldi*; no dando señales ni de terror ni de compasión. *Pieccesito*, otro de los presos, es el más viejo de toda la cuadrilla, y, sin embargo, solo cuenta 46 años.

Su fisonomía es repulsiva y revela á primera vista el criminal astuto y empedernido.

El ha sido el maestro de *Garibaldi* (que luego se convirtió en su jefe) y de todos los demás compañeros, á los cuales enseñó el oficio con perfección maravillosa.

Vitela y los tres individuos muertos, formaban, según se dice, el estado mayor de la banda, que contaba con un personal numeroso y perfectamente organizado.

Varias mujeres servían á los ladrones de poderosos auxiliares.

Los últimos días que *Garibaldi* pasó en Málaga, aludiendo la activa persecución de que era objeto andaba disfrazado, casi siempre vistiendo gabán largo y sombrero de copa alto.

La elegante presencia de este criminal le daba fácil acceso en todas partes, sin que nadie pudiera denunciarle.

El mayor de los individuos muertos, contaba 26 años. *Garibaldi* apenas tenía 23.

Noticias Generales.

Madrid 4.

Con referencia á telegramas del alcalde y Guardia Civil de Medina del Campo, en la noche de ayer, á consecuencia de una colisión habida entre dos familias rivales de aquella población, han resultado muertos el padre y el hijo de una de ellas, y mal herido un yerno.

La familia agresora compuesta del matrimonio y tres hijos se halla á disposición del juzgado que con actividad instruye las oportunas diligencias.

También participan las referidas autoridades que una criada se ha tirado á la calle desde una bohardilla quedando muerta en el acto.

El Sr. Rute ha tomado ayer tarde posesión de la subsecretaría, habiendo sido muchas, y muy sinceras, las enhorabuenas recibidas.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular á los gobernadores, que hoy publica la *Gaceta*, recomendándoles la disposición de medidas encaminadas á esterminar la plaga de la lagarta y demás insectos que hayan invadido los montes públicos.

Telegramas.

Viena 4.—Un despacho de San Petersburgo dice que el gobierno ruso ha resuelto dar una nueva organización á la policía, separándola del ministerio del Interior.

El general Teheresine ha sido nombrado director general de la policía, encargada exclusivamente de perseguir los delitos de Estado.

Londres 4.—El *Daily News* confirma hoy que Inglaterra y Francia están de acuerdo en principio, en la cuestión de Egipto.

Esto, no obstante—añade—aun no ha sido redactada la nota colectiva de ambas potencias sobre dicho asunto.

Birmingham 4.—El ministro Chamberlain ha pronunciado un discurso ante sus electores de esta ciudad declarando que el gobierno ha conseguido los mayores resultados con la política seguida en Irlanda.

Ha añadido que ha mejorado la situación de los propietarios, que los colonos comienzan á pagar sus arrendamientos y que disminuyen los crímenes agrarios.

Roma 4.—Los periódicos liberales aplauden el discurso pronunciado ayer por el rey Humberto declarando que Italia no admitirá en manera alguna la ingerencia extranjera en la cuestión romana.

Comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 7 de Enero de 1882.

Muy señor mío; Con esta fecha hemos dirigido al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad la siguiente comunicación:

«Privados de ejercer en la sesión los derechos que son inherentes al cargo que desempeñamos en el seno de esa Corporación; habiéndose desatendido la petición que en 27 del pasado hicimos á la Alcaldía y que reiteramos en la misma fecha á la Autoridad Superior de la provincia, en uso del que nos concede el art. 101 de la Ley Municipal, no acordando la convocatoria á la sesión extraordinaria; y resultando además que el Ayuntamiento, sin justa causa, dejó de celebrar el dos de los corrientes la ordinaria que determina la supradicha Ley, apesar de estar citados sus individuos: los que suscriben, se ven en la necesidad de presentar las renuncias de los cargos de Concejal que desempeñan, puesto que con esa serie repetida de actos se amengua y rebaja el prestigio, respeto y consideración que se nos debe, como representantes del pueblo de Almería.

Rogamos á V. E. se sirva tener por hecha la renuncia espresada y admitirla. Dios guarde á V. E. muchos años. Almería 7 de Enero de 1882.—Ramon Matienzo.—José de Castro.—Gerónimo Diaz. Cayetano Acuña.—Diego Gomez.—Juan

Cassinello y Cassinello.—Juan de Cara.—Manuel Belver.—Francisco Gimenez Camacho.—Mariano H. Fernandez.—Joaquin Nin de Cardona.—Antonio Durán.

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Y con el fin de que se sirva insertarla en su periódico la trascibo, dándole gracias anticipadas su afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Ramon Matienzo.

CORREOS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ALMERIA.

Mes de Enero de 1882.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal, por falta de franqueo y direccion, correspondientes al dia de hoy.

NOMBRES.	DESTINO.
D. Juan Hernandez Santander.	Candelaria.
Doña Dolores Martinez.	Almeria.
D. José Aguilar Marzar.	S. Fernando.
» Francisco Fernandez.	Almeria.
» Ramon Lopez Falcon.	Madrid.
Doña Ana Orozco.	Granada.

Almería 6 de Enero de 1882.—El Administrador principal, José Maria Castañedo.

SOCIEDAD DE LOS VEINTE AMPLIADA.

Ruego á los señores que la componen se sirvan concurrir el domingo 8 del corriente, á las doce del dia, al salon Apolo para tratar un asunto de suma importancia para los intereses de la misma y efectuar el 11º sorteo para amortizar diez acciones del empréstito de esta sociedad. Almería 6 de Enero de 1882. El Presidente, Sebastian Lopez

Gacetillas.

Campanone.—El distinguido auditorio que acudió la noche del dia de Reyes al teatro principal quedó sumamente complacido de la excelente interpretacion de la zarzuela *Campanone* puesta en escena por la Sociedad lírico-dramática.

La obra que nos ocupa está considerada como la piedra de toque para aquilatar el mérito de los artistas de profesion y trabajaron con tanta voluntad las señoras Gomez, y los Sres. Oña, Perez del Villar y demás actores, que pudimos creer y con nosotros el público que no eran humildes aficionados al bello arte de la música los que desempeñaron esa obra, que es de las más notables del repertorio que tiene en lista la mencionada Sociedad.

Los coros estuvieron como siempre, y la orquesta obediendo la *batuta* del señor Campra secundó magistralmente á las partes principales. ¡Qué no haría el distinguido músico si contase con los elementos indispensables de que en otras capitales se puede disponer!

El aria de salida por la Sra. D.ª Carmen Gomez, el duo siguiente con el Sr. Oña y el concertante final del acto primero fueron cantados como nunca lo han hecho, en anteriores ocasiones, esos mismos apreciables artistas.

En el segundo acto se hicieron aplaudir varias veces al interpretar las piezas que lo componen, pero donde la Sra. Gomez y sus compañeros echaron el resto, fué en el tercer acto que salió bordado de oro en riquísimo tisú.

El duo de barítono y bajo entre *Campanone* y *D. Pánfilo* mereció los honores de la repetición; el ensayo de orquesta fué dirigido por el Sr. Perez del Villar con naturalidad y gracia y no careció tampoco de chiste la cuestión de los coristas confiada á los Sres. Ledesma y Alvarez que llegaron rodando hasta la concha del apuntador.

En el rondó de tiple *Al fin soy tuya* nos demostró la Sra. Gomez sus especiales aptitudes, cantando esa difícilísima pieza con sumo gusto, afinación y ternura, alcanzando un nuevo triunfo y teniendo que sufrir la molestia de volver á repetir el *allegro*: nosotros deploramos que el entusiasmo del auditorio produjese á la simpática Sra. Gomez esa agravacion de trabajo, pero debemos declarar que tambien fuimos cómplices en el crimen y la aplaudimos con frenesí y con calor, porque la Sra. Gomez nos gusta extraordinariamente cantando, y cuando no canta... (no se lo digan ustedes á nadie) nos hace muchísimo tilin.

¿Por qué no se lo hemos de decir, si es la verdad?

El público salió del teatro muy satisfecho de la interpretación de la bella partitura, que ha dejado impreso en nuestro ánimo un grato recuerdo.

En la referida noche observamos que todas las puertas de salida estaban abiertas por orden de la autoridad, medida que creemos justa para que en el triste caso de un siniestro pueda el público salir á la calle con mas desahogo.

Establecimientos de Beneficencia.—Provincia de Almería.—Estado-resumen de los acogidos en estos estable-

cimientos con espresion del movimiento por existencias del mes anterior, entradas, salidas, fallecidos, estancias causadas, etc., ocurrido durante al mes actual.

HOSPITAL.

Hombres.—Existencia, 114: Entrados, 56; Altas, 61; Fallecidos, 3; Estancias causadas, 3457: Son de pago, 758.
Mujeres.—Existencia, 102: Entradas, 28; Altas, 17; Fallecidas, 1; Estancias, 3300.

HOSPICIO.

Hombres.—Existencia, 4: Entradas, ninguna: Salidas, 1: Fallecidos, ninguno: Estancias, 1306.
Mujeres.—Existencia, 45: Entradas, ninguna: Salidas, id.: Fallecidas, 1: Existencias, 1332.

CASA DE MATERNIDAD.

Amas internas.—Existencias, 7: Entradas, 1: Salidas, ninguna: Fallecidas, id. Niños de pecho.—Existencias, 14: Entrados, 16; Salidos, 13; Fallecidos, 6.

Niños de destete y mayores.—Existencias, 25: Entrados, ninguno: Salidos, 2: Fallecidos, ninguno.

Almería 30 de Noviembre de 1881.—El Director, Francisco Nin de Cardona.—El Contador, Ramon M. Valdés.

Nota.—Hay en el Hospital como enfermos, 14 hospicianos, además de los 43, y 12 hospicianas, además de las 44 que anteriormente se expresan.

Seis angelitos.—En el muelle de Málaga han sido capturados seis individuos que disfrazados de soldados del banderín de Ultramar, trataban de embarcarse en un vapor para venir á Almería.

Los viajeros pertenecian á la banda de Garibaldi.

Segun verán nuestros lectores en otro lugar de este número, acaba de establecerse en la calle de Gerona, número 12, un Laboratorio químico y Oficina facultativa, bajo la direccion de los señores D. Bernabé Gomez y D. José Agea.

El buen nombre de que gozan ámbos distinguidos ingenieros, por la competencia de que vienen dando repetidas muestras en su carrera, es la mejor recomendacion para el público, al que prestará sin duda dicho gabinete utilísimos servicios.

La noche del día de Reyes

Tuve la felicidad
De ir á la Cervceria,
Célebre en los fastos ya
De los anales políticos
De esta preciosa ciudad
Por el grandioso banquete
Que el fusionismo local
Les dió á los conservadores,
Despues de la iniquidad
De las elecciones últimas
Que tanto dieron que hablar.
¡Qué espectáculo tan bello!
De la música al compás
Las parejas se agitaban
Bailando el rápido vals,
O la polka cadenciosa
Que hace á las niñas soñar
Mientras estrecha su talle
Amartelado galán.
Estaba de bote en bote
El salón. ¡Qué atrocidad!
Las muchachas paseando,
Y sentadas las mamás,
El Gobernador de pie
Con la cara muy formal,
Don Miguel, el de Pomento
Mas fresco que un tulipán,
Contemplando los capullos
De aquel inmenso rosal;
El Delegado de Hacienda
Sentado como un bajá
Diciéndole á su vecino
Que Camacho es inmortal.
Don Juan Lirola, el Alcalde
Yendo de aquí para allá
Acompañando á dos máscaras
Que no cesaban de hablar,
Y una de ellas le decía
Con meliflúo acento: Juan
¿Porqué á esos pobres muchachos
Los vas á incapacitar?
¿Qué te han hecho? ¡Pobrecillos!
Tú no tienes caridad.
Triunfaste en toda la línea.
¿Quien puede toserte ya?
Que hagas algunas mejoras;
Mira que mi calle está
Llena de barro y no puedo
En cuanto llueve pasar.»
E interrumpía la otra
Con acento angelical:
Dime, Juan, ¿cuando te casas?
He llegado á sospechar
Que si tienes corazon
Será de piedra ó metal.
Tú puedes hacer feliz
Hijo, á cualquiera deidad,
Porque tú tienes dinero
Que es la llave universal
Que abre puertas y postigos
En la época actual.
Juan, que cuides de las carnes,
Porque la voz popular
Denuncia varios abusos
Y eso es una iniquidad,
Y alguna arbitrariedad
El nombre de un concejal
Que ha entrado dos vacas muertas
De una atroz enfermedad
Y dicen que se han vendido
Rebajando, es natural,
El precio dos ó tres cuartos
En cada libra. Oye, Juan,
Si á esos los incapacitas
Y haces eleccion parcial
Que llames á Rafael

Y al de San Pedro además,
Que aunque tengas enemigos
Tú la eleccion ganarás.

En esto seis estudiantes,
Llegaron en ademan
De echar una cana al aire
Y yo, que soy tan jovial,
En seguida me uní á ellos.
Mas pronto perdí la paz
Del corazon inocente
Porque observé ¡voto á tall!
Que los estudiantes eran
Seis niñas, que de admirar
El triste gacillero
No se cansará jamás.
Derramaban de sus ojos
Tan viva electricidad
Que yo me puse malito
Y me quise arrodillar
Y entonarles una oda
A sus labios de coral,
Y luego pegarme un tiro
Para no padecer mas.
¡Clara, Encarnacion, Fernanda!
¡Ay cielos, qué trinidad!
¡Lola! ¡Qué rico bocado!
¡Carmen! ¡Qué dulce manjar!
¡Matilde! ¡Qué gelatina
Esquisita y especial!
Encontré luego á otras niñas....
En fin, lectores, ¡la mar!
Allí se hallaba Susana
Que es una huri celestial,
Y Amparito, á quien devoto
Le alzé en mi pecho un altar,
Y Pilar que es muy graciosa,
Y una gitana sin par
Que detrás de ella ayer tarde
Se fué el Cristo del Portal,
Y eso que el padre es francés,
Y tambien miré cruzar
El salón á la hechicera
Matilde Carratalá,
Y á la linda Carolina,
Y á las muchachas de Abad
Y á Nieves que á mí me abraza.
¡Qué rara casualidad!
Y á Jesusa que es muy grave,
Y á la hermosa Soledad
Y á otras muchas, cuyos nombres
Ignoro y en mí tendrán
Siempre al cantor decidido
De sus gracias y su sal.

Mas en esto ya la orquesta

Comenzaba á preludiar
El final de la sesion
O la galop infernal,
Y cual lleva el torbellino.
Del impetuoso huracau
Las hojas de la floresta
Así las parejas van
En vertiginosos giros
Llenas de amor, de ansiedad,
De ilusiones, de esperanzas,
Hasta que llega el fatal
Instante de que la orquesta
Enmudece y las mamás
Acuden al guarda-ropa
Y solo se oye exclamar:
—Pepita, toma el abrigo,—
—Mariquita, toma el chal.—
—Tápense ustedes la boca
Por lo que pueda tronar.—
Y pasados diez minutos
El salón desierto está;
Los soñolientos criados
Apagan aprisa el gas;
Los músicos se desbandan,
Y yo, como los demás,
Me dirigí hácia mi albergue
Cárcel de mi castidad.

Recaudacion.—Segun el parte recibido por el Sr. Alcalde de esta capital, asciende la recaudacion de consumos por los fletatos de la misma en el día 4 del presente mes, á la suma de 537 pesetas 36 céntimos.

En los días 3 y 4 de este mes tuvieron lugar las oposiciones á la plaza de delineante vacante en este Ayuntamiento, cuyo programa dimos á conocer, habiendo obtenido el primer lugar, despues de unos brillantes ejercicios, el señor D. Gabriel Pradal.

Damos la mas cordial enhorabuena á dicho señor, así como á la academia preparatoria de que es alumno, por el triunfo obtenido, y nos complacemos en dar cuenta á nuestros lectores del resultado de estos palenques abiertos al mérito y al trabajo de la juventud estudiosa.

Minas.—Por D. José Maria Tovar, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 2 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Santa Isabel», mineral de la tercera seccion, sita en terreno realengo al parecer, paraje denominado Rineni de Mártos, sierra de Cabo de Gata, término de Nijar.

Por D. Carlos Vasserot Jayet, vecino de Vera, se ha solicitado con fecha 29 de Diciembre último, la propiedad de nueve pertenencias con el nombre de «Camelia», mineral de hierro, sita en terreno de Francisco Martín Galvez y otros, paraje denominado llano ó boca de Albelda, sierra de Cabo de Gata, término de Nijar.

Por D.ª Guadalupe Lope de la Riva, vecina de esta capital, se ha solicitado con fecha 28 de Setiembre último la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Santísima Trinidad», mineral de hierro, sita en terreno realengo, paraje llamado barranco de la Cerraja, término de Gador.

El Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al día 5 del presente, publica la relacion de los compradores de bienes nacionales desamortizados cuyos pagarés vencen en los días 2, 5, 9, 10, 11, 14 y 15 del corriente mes, á

quienes se avisa por medio de dicho Boletín, segun previene el Real decreto de 20 de Julio de 1878, para que se presenten á hacerlos efectivos en las fechas de sus vencimientos.

Teatro salon de San Pedro.—Gran compañía de zarzuela, bajo la direccion de D. Luis Crespo.

Lista de la compañía.—Maestro-director y concertador, D. Ramon Estellés.—Director de escena, D. Luis Crespo.

Primera tiple absoluta, Doña Dolores Trillo.

Primera tiple contralto, Doña Julia Vela de Romero.

Tiple cómica, Doña Dolores Liñan.—Tiple característica, Doña Maria Imperial.—Segunda tiple, Doña Adela Gonzalez.

Primer tenor sério, D. Misael Romero.

Primer barítono, D. Salvador Grajales.—Tenor cómico, D. Salvador Gonzalez.

Otro tenor cómico, D. José Pol.—Segundo barítono, D. Arturo Beltran.—Primer bajo sério, D. Luis Crespo.—Bajo cómico, Don José Garcia.—Segundo bajo, D. Manuel Ganga.

Partiquinas.—Doña Vidala Maestru y Doña Angeles Vidal.

Partiquinos.—D. José Marin y D. Eduardo Sausano.

Apuntadores.—D. Eduardo Fernandez Larripa y D. Eduardo Palacios.

Diez y seis coristas de ambos sexos.—Veinte y cuatro profesores de orquesta.—Sastrería, D. Nemesio Montero.—Atrecista, D. Eduardo Sotomayor.—Maquinista, D. José Arqueros.—Peluquero, D. Antonio Peralto.

Representante de la empresa.—D. Joaquin Delgado Burgos.

ABONO POR VEINTE REPRESENTACIONES.

	Pts.
Palcos bajos, sin entradas.	160
Butaca con entrada.	30
Butaca de anfiteatro, con id.	25
Palcos por asiento, con id.	25
Butacas de tertulia, con id.	25
Lotes de 100 entradas.	70

PRECIOS DIARIOS.

	Contaduria. Despacho.	
	Pts.	Pts.
Palcos bajos, sin entradas.	15	12'50
Butacas con entrada.	2'20	1'99
Butacas de anfiteatro, id.	1'99	1'75
Palcos por asiento, con id.	1'99	1'75
Butacas de tertulia, con id.	1'99	1'75
Entrada general.		0'75

El jueves no se celebró la visita que anunciamos en el procedimiento entre los Sres. Martin Toro y Perez Sanchez, por haber pedido nuevo señalamiento de día el Procurador del primero de dichos señores por justas causas que impedian asistir á su Letrado defensor. Tendrá lugar el 9 de los corrientes á la una de su tarde.

D. E. P.—Ha fallecido ayer en esta capital el Sr. D. Francisco de Paula Romon, agente consular de varias potencias y persona muy estimada en nuestra buena sociedad por su caballerosidad é ilustracion.

Reciba su esposa, hijos y familia nuestro mas sentido pésame.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, seria, al parecer, mas de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de Zarparrilla de Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las pustulas, pero se debe continuar por algun tiempo despues que la enfermedad ceda para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculto en la sangre. El gran deterjente vegetal, poderoso para curar, buscar y neutralizar todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las Píldoras vegetales Azucaradas de Bristol lo expelle del sistema.—396.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las hinchazones glandulares de la garganta, la neuralgia, el tic-doloroso, el reumatismo, la gota, el lumbago y otras afecciones de las glándulas, de los músculos y de los nervios en general son curados permanentemente con el uso de dichas preparaciones antifebriles y refrigerantes. El Ungüento constituye un remedio perfecto para las dolencias de la piel y especialmente para las inflamaciones de todo género. En cuanto á las Píldoras Holloway siempre que se han administrado, así en los hospitales públicos como por los prácticos particulares han producido el efecto anhelado.

Efeméride.—Día 8 de Enero 1498.—Luis XII de Francia casa en Nantes con la célebre Ana de Bretaña.

1879.—Muere en Logroño el ilustre general D. Baldomero Espartero.

Día 9.—688.—Apertura del concilio VI de Toledo.

1873.—Muere en Chislehurst (Inglaterra) el emperador Napoleon III.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—Santos Luciano y Severino.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Patrocinio en el S agrario.

En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de tercia misa Pontifical con sermón.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

En Santo Domingo continúa la novena de la Virgen del Mar.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fletatos de esta capital en el día 4.

	Pts.	Cts.
Central.	151	60
Vega.	21	40
Puerto.	244	10
Granada.	120	20
Total.	537	36

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 256 42
Al Municipio. 256 42
Arbitrios. 24 52

Total igual. 537 36
Almería 4 de Enero de 1882.—El Delegado de Hacienda, Mariano Altolaguirre.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Orán, vapor Victoria.
De Málaga, id. Carolina.
DESPACHADOS.
Para Orán, vapor Victoria.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en los días 5 y 6.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas. Cts.
Francisco Gonzalez.	»	5	»	443	88 60
El mismo.	»	»	15	140	28 00
Despojos.	»	»	»	40	8 00
TOTAL...	»	5	15	623	124 60

Cerdos sacrificados en estos días, 8.
Almería 6 de Enero de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

Laboratorio químico y Oficina facultativa bajo la direccion de D. BERNABE GOMEZ Y D. JOSE AGEA, INGENIEROS.
Calle de Gerona, 12.
ALMERIA.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parras, todo procedente de barcos perdidos.

Fotógrafo

Escalerilla, (junto á la notaría de D. José Perez-Nava,) Plaza de la Constitucion.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS Sres. Pié, Cavanillas y Contreras. Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

A VISO AL PÚBLICO.

Desde hoy domingo primero de Enero queda abierto un puesto nuevo de carne de vaca y ternera, en el cuarto que está junto á los hijos de la señora Dolores; hñese bien el público en el precio que estará puesto en un cartel grande.

Precio de las carnes: con hueso tres reales libra, idem sin hueso cuatro reales id.

Espectáculos.

Teatro principal.—Sociedad lírico-dramática.—«Entre mi mujer y el negro» —«Un caballero particular.»

A las 7 y media.

La Amistad.—Altos de San Pedro el viejo.—«Hija y madre» —«Quiero ser cómico.»

A las 7.

Plaza de Toros.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos por la compañía que dirige Mr. M. R. Wolssfi.

A las 3.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else feteos adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las paramento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento vdn acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinias ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

¡¡FUMADORES ALERTA!!

El único papel que ha merecido la aprobacion de todos los fumadores es el de

CAÑA DE AZÚCAR YODURADO,

tanto por las sustancias de que se componen, como por estar preparado con caña de azúcar y saturado de yoduro.

Para cortar el progreso y la numerosa clientela del papel

CAÑA DE AZÚCAR,

otros fabricantes ofrecen regalos para dar salida á sus libritos, y los fumadores prefieren este por sus componentes que no perjudican en nada, ni aun á las personas más delicadas.

La prueba de ello es las grandes salidas y pedidos que se sirven diariamente por su esclusivo depositario en la provincia

DON JOAQUIN M.^A GONGORA,

almacen de ultramarinos y comestibles, calle de Granada, 67.

Tambien se encuentra en dicho establecimiento el

doble yodurado de caña de azúcar,

para uso de las personas que padecen afecciones del pecho.

Exigir el nombre en cada píldora.

VERDADERAS PILDORAS

Exigir solo y firma en cada frasco.

BLAUD

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería D. J. Gomez Talavera.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo. — La única que no necesita nunca reparacion.

HYDROCLYSE

Exigase en el instrumento el punzon A. PETIT.

Desconfiarse de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39. — Madrid

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid. — Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'23 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se entienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos. Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martinez Campos, 2.

COCHE PARA DALIAS, BERJA Y ADRA

Desde el dia 25 del corriente á las dos de la tarde saldrá para dichos puntos llegando á Berja y á Adra á las siete y media de la noche, saliendo de estas referidas poblaciones á las seis de la mañana, llegando á esta capital á las diez y media.

Precios. — Asientos de berlina, 20 rs. — Id. interior, 10 id.

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

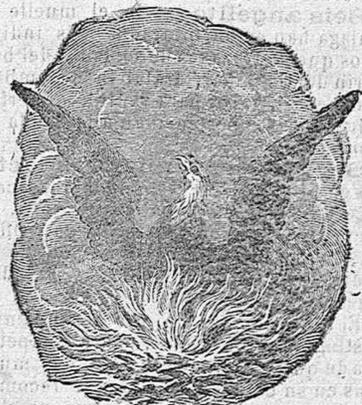
Domicilio social en Paris;
Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil. — Alvarez de Castro, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Almería comercio de D. Juan Pecino. — Depósito central Madrid, calle Mayor, núm. 56. — 12 reales frasco.

EL MEDIODIA.

COMPañIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigüa mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos, y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

FABRICA DE TEJIDOS

Y ALGODON

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros. — Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.

Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados. — Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una. — Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta. — Y las gomas elásticas que esperaba de Paris, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fabricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales